Año 1.° Paz, Jueves 11 de Diciembre de 1845. Núm. 182.

Subscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos menuales.
Avisos--Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Dámaso papa.

BOLETIN AMERICANO.

PERÚ.

Estractos del *Comercio*.

El Congreso sancionó cerrar sus sesiones el 22 del presente. Se hallaban reunidas ambas Cámaras: en sus tribunas el Cuerpo Diplomatico y el Consejo de Estado, y en la barra y coro un lucido concurso. S. E. el Presidente acompañado de los SS. Ministros, Tribunales Supremo y Superior, jueces y demas empleados, jefes de oficinas de Hacienda y V. Cabildo Eclesiastico se presentó en el Salon á las dos de la tarde: fué recibido por la comision respectiva y puestos en pié los SS. Representantes, despues de un silencio respetuoso dijo.

Ciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados.

Sensible es al ejecutivo proceder de acuerdo con vuestra resolucion á la clausura de las sesiones del Congreso Ordinario. Han pasado mas de seis meses desde que fuisteis instalados, y este término en mi concepto, no ha sido bastante para que pudierais terminar los graves y complicados trabajos que exijia la organizacion social en sus distintos ramos. Pero vuestros ensayos y esfuerzos serán perfeccionados, cuando conforme á la carta constitucional os reunais en 1847.

El Gobierno cree firmemente que la República marchará en paz hasta ese afortunado dia. Con ella se hará á los pueblos el bien que necesitan, y que desde vuestros hogares sabeis conservar, como la obra de vuestros trabajos. El Ejecutivo, sin mas poder que la Constitucion en una mano y la espada de la justicia en la otra está seguro que vencerá los inconvenientes que se opongan á la consecucion de los bienes de que el Perú no puede ser privado. Guiado por el mas noble patriotismo se promete estas esperanzas. Si se creen exageradas, él podrá contestar con sus esfuerzos y con sus sacrificios por alcanzar la felicidad de la Patria, su ventura y su prosperidad.

La fuerza pública que en épocas anteriores ofrecia pocas esperanzas de órden, es hoy esencialmente obediente á las leyes, y una de las garantias en favor de la conservacion del órden. La Guardia Nacional, aunque no orgaizanda todavia con la regularidad que desea el Ejecutivo, será tambien otro apoyo de las instituciones y del Gobierno creado por los pueblos.

Lamentable es el estado de la Hacienda pública. Ella.........es forzoso confesarlo.......No existe.......Su estado dificiente, es el resultado de las revueltas que mas de una vez han trastornado la República. Consumidas sus entradas con anticipacion, gravada con pensiones, que no será facil satisfacer, creados derechos sobre ella, antes de proporcionarse ingresos para cubrirlos, presenta un verdadero cuadro de desconsuelo, que aflije mi ánimo sobremanera. Muchas familias tienen que manifestar al Gobieano su desnudez y sus derechos y el Gobierno solo puede oponerles la vaciedad de las arcas públicas.

El presupuesto que os ha presentado el Ministro de Hacienda, en los últimos momentos de vuestros trabajos, y que habria querido presentaros antes, para satisfacer vuestras indicaciones, no dormirá en vuestro archivo, porque será presentado al juicio de la Nacion para que se instruya del estado de las rentas públicas, de su destino é inversion. No ha sido posible tener antes los datos precisos para formarlo y presentarlo oportunamente. El Gobierno cuidará de correjir este borron ó bosquejo, y en 847 tendreis un estado de las rentas públicas perfeccionado y correjido con todo el esmero que debemos esperar, si la tranquilidad progresa. Estos documentos no pueden ser perfectos, sino despues de penosos ensayos. Son obras del orden y de la mejora social. En distintas ocasiones se ha manifestado á los Representantes de la Nacion, que la República no tenia marina y que era necesario formarla para cubrir su dilatada costa, protejer la marina mercante y vijilar nuestros puertos. Bien sabeis por que acto...que no debe recordarse, fué perdida la nacional. Haciendo uso de la autorizacion que habeis acordado al Gobierno, él reemplazará la perdida comprando con economia los buques necesarios.

Las relaciones de paz con los Estados Americanos y con todos los pueblos de la tierra se han conservado y se conservarán inalterables. Cuatro Ministros públicos, á pesar de la escasez de las rentas públicas, han sido despachados en distintas direcciones con el objeto de consolidar la paz deseada por los pueblos.

Agregaré, que con profundo sentimiento veo cerrarse las sesiones del Congreso, sin que sus trabajos hayan bastado para dejar sancionados los proyectos de mejora que el Ejecutivo ha sometido á su sabiduria y asegurando tambien á los Representantes de los pueblos, que espero tener la inesplicable satisfaccion de que la República seguirá en paz, que los verá reunidos de nuevo en 847, y que con las lecciones de la experiencia hará entonces lo que falta por hacer, para que la ventura nacional quede establecida sobre bases sólidas.

Con tan fundadas esperanzas, cumplo ahora SS. con el deber de deciros, que están cerradas vuestras sesiones.

El Exmo. Señor D. Manuel Salazar y Baquijano que presidia el Congreso contestó.

Ciudadanos Representantes: felizmente se han abierto las sesiones cuando reinaba el orden y la paz en la República; del mismo modo se cierran en este dia. Pronto vais á regresar á vuestras provincias con el dolor tal vez de no haber llenado las exijencias que de vosotros esperaba la Patria. Mas si el íris de paz continúa disipando las tempestades de la República debeis proponeros que bajo el tu llegue la época de que solo la ley dirija la Nacion. He dicho.

EL CIUDADANO RAMON CASTILLA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ETC.

A la Nacion.

Peruanos: Despues de tantos años de trastorno y de anarquia, no era posible que vuestros votos dejasen de ser mas enérjicos y decididos que en otras veces, porque se restableciese el órden, la paz, y el triunfo de las instituciones. Pero estos preciosos bienes, por cuya consecucion habeis luchado con tanta enerjia y ardor, necesitaban de una garantia que los perpetuase; y esta garantia la encontrasteis en la participacion que, conforme á la ley fundamental, debiais tener en la direccion de los grandes negocios del Estado. Para lograr este importante objeto, nombrasteis vuestros Representantes; y estos cumpliendo con su sagrada mision, han trabajado por vuestro bienestar actual, por la mejora de vuestras ideas y por la preparacion que debe darse á pueblos destrozados en los trastornos, para entrar con la consistencia necesaria, en la carrera de ventajas que supone el sistema representativo.

Compatriotas: Las Cámaras Lejislativas de 845 terminarán el dia de hoy sus sesiones ordinarias, dando una muestra de obedecimiento á la Constitucion, despues de haber satisfecho los objetos para que fueron convocadas en Congreso extraordinario. Largo ha sido el periodo de sus tareas, y grandes y casi insuperables las dificultades que tantos años de revolucion y de trastorno, les han opuesto para complementar los designos, que su patriotismo y las necesidades de la República les habian exijido. Pero sus trabajos exitarán siempre la veneracion de todos los que estimen y den valor á los que respetan y sostienen los principios constitucionales.

Conciudadanos: El Poder Ejecutivo no ha podido contribuir con mas eficacia al complemento de las tareas del Congreso, porque en el estado de desorden en que se ha hallado la República, despues de los sucesos pasados, no era facil que obtuviese los datos necesarios para que sobre ellos recayeran las resoluciones, que debian mejorar la condicion poco ventajosa, en que ha estado el réjimen constitucional. Pero no por esto ha dejado de hacerse cuanto ha sido posible para que las leyes no escollaran en la práctica, ni dejaran de procurar el bien que se han propuesto los lejisladores. Un respeto profundo á la libertad y á la entera independencia del cuerpo lejislativo, y una confianza ilimitada en el patriotismo que ha desplegado cada uno de sus miembros, han sido mas que de sobra para dejar bien señalada la armonia que ha reinado entre dos altos poderes que por lo comun ó se contradicen ó se combaten: La paz de la República ha sido corroborada con esta armonia, y es de esperar que en adelante nadie se atreva á perturbarla.

Peruanos: Empieza para el Perú una era de ley, de garantias y de fundadas esperanzas. La Constitucion será la égida de todos los derechos: vuestra consagracion á su defensa, la garantia de su estabilidad, y el celo del Gobierno por su estricto cumplimiento--el orijen de la ventura pública. Vuestros Representantes repetirán entre vosotros estas sanas ideas, porque su cooperacion en cualquiera cosa, nunca puede ser esteril para los pueblos: ellos y vuestro patriotismo os inducirán al sosten de las instituciones y de las leyes; y ellos volverán, bajo mejores auspicios, á representar vuestros derechos y á defender vuestros intereses en 847. El Gobierno contribuirá entonces como ahora á tan sagrado designio; y vuestra suerte será mas próspera de lo que ha podido ser en el dia. Dejad que el tiempo y las virtudes republicanas mejoren vuestra situacion, para que el nombre de la Patria se repita con gloria, y se recuerde con aplauso el Congreso de 1845.

Lima 22 de Octubre de 1845.

Ramon Castilla.

EL CIUDADANO RAMON CASTILLA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA etc., AL EJERCITO.

Soldados: Hoy han terminado las sesiones de las Cámaras Lejislativas, y los Representantes de los pueblos se retiran dejando la república en perfecta tranquilidad. El bien público depende esclusivamente de la paz: con ella solo pueden florecer todos los ramos de la prosperidad nacional. Mas para conservar esa paz necesaria, es preciso que de vuestra parte sea ayudado el Gobierno.--Fuisteis constantes, y tuvisteis patriotismo para sobrellevar las privaciones de la campaña, y muchas veces vuestro valor en los combates hizo triunfar los estandartes de la buena causa.

Yo recuerdo, soldados, á todo instante estos servicios que tanto han valido al restablecimiento del regimen constitucional; y satisfecho como estoy de vuestra lealtad, me prometo que sereis, como hasta ahora, una sólida columna de las instituciones. Asi los mirarán vuestros conciudadanos como los defensores de sus derechos: y cuando la legislatura vuelva á reunirse para ejercer sus augustas funciones, tendrá nuevos motivos de estimacion hácia vosotros. Seguid haciendoos dignos de la gratitud de la República para que los pueblos deban su sosiego y progreso al orden legal que os toca sostener. Lo espera de vuestra moral y buen proceder vuestro antiguo compañero

RAMON CASTILLA.

Lima Octubre 22 de 1845.

Una persona respetable residente en Lima ha recibido una carta datada en Mazatlan á 9 de Agosto, de la que el siguiente es un extracto.

La guerra entre Méjico y Estados Unidos, dicen que será inevitable, pues el Jeneral Paredes ha marchado sobre Tejas con 12,000 hombres.

El *salitre* estaba en Liverpool á 19, habia alguna demanda, y todas las existencias se hallaban en una mano.

Vemos con satisfaccion que los bonos peruanos habian subido mucho de precio, segun aparece de las siguientes acotaciones que el *Times* de 14 de Agosto hace de los distintos fondos Americanos.

Brasileros 88 y 1/2 á 89.
Buenos-Ayres 50 á 51.
Chilenos 101 á 103.
Colombianos 17 y 1/2 á 17 3/4.
Mejicanos 35 á 35 y 1/4.
Peruanos 39 y 1/2 á 40 y 1/2.

Nos complacemos en anunciar que en Londres se formaba una compañia con el objeto de hacer un ferro-carril entre el Callao y Lima y otras partes de nuestra costa, la que ha mandado un ajente que anoche llegó al Callao, para tratar de su construccion. El anuncio con que avisa el *Times* esta importante noticia es el que sigue.

«Compañia para hacer ferro-carriles entre CALLAO y LIMA y COSTA DEL PACIFICO. Capital. libras 250,000 en 25,000 acciones de 10 lbs. cada una--depósito l. 1, que se volverá por entero si el objeto de la Compañia no se realiza--(una parte de las acciones se reserva para distribuirlas en el Perú.)

DIRECTORES.

«Sir Wm. Plunkett De Bathe, Bart., 20, Portman-square.
«Sir George Rich, 43, Lewndes street.
«Thomas Claude Habilton, Esp., 20, Chestessquare.
«William Richardson, Esp., 6, Charlotte-street, Bedford square.
«Robert Passenger, Esp., Union-street, Southwark.
«George Augustus Browu. Esp., 20, Gowerstreet, Bedfod square.
«Con facultad para aumentar su número.
«Banqueros--El Banco de Londres en Londres, el Liverpool Borough Banco en Liverpool.
«Procurador--W. Bevan. Esp., Old: Jewry.
«Secretario (pro tem.)--Mr. George Upton.

«Se propone en primer lugar hacer un ferro-carril del Callao (el puerto principal) á Lima la capital del Perú, el gran emporio del comercio y centro jeneral de toda la Nacion Peruana, y despues abrir en la costa del Pacifico, aquellas lineas que se aprueben por los accionistas en junta jeneral.

«La distancia del Callao á Lima es como de siete millas inglesas. El terreno es llano en toda la distancia, apto para recibir las lineas de fierro y el asenso gradual y sin curvas, con abundancia de agua.

«Se calcula que el costo de la linea no excederá de libras 50,000; y cuando se considera que absorverá todo el tráfico de pasajeros y la conduccion de efectos entre el puerto principal y la Capital del Perú, muy bien puede presumirse que la empresa logrará provechos no acostumbrados.

«Las operaciones de la Compañia se limitarán á la linea entre el Callao y Lima y no se exijirá ninguna parte mas de capital que aquella que sea suficiente para construir dicha linea, y si los objetos de la Compañia no se llevasen á cabo todo el dinero depositado se devolverá.

"El que solicite acciones, con referencia, puede dirijirse al secretario en la oficina de la Compañia, 6, Old: Jewry.»

Escriben de Londres con fecha 17 de Agosto que estaban ya al firmarse los contratos precisos para la constuccion de dos vapores que deben servir la linea de Panamá al Callao, y aun se esperaba que tal vez podria despacharse uno en seis semanas mas de esa fecha, si es que se obtenia un vapor ya concluido.

En la Cámara de los Comunes habia sido aprobado el infrome de su comision, declarando que segun el tratado del Brasil de 1826, todo buque brasilero ó súbdito que se encuentre ocupado en el tráfico de esclavos será tenido por pirata.

El Parlamento británico fué prorogado por la Reyna en persona el 9 de Agosto, y despues de cerrar la sesion se embarcaron S. M., el principe Alberto, los Lores Aberdeen y Liverpool y otros personajes mas para ir de paseo al continente: se dirijió la escuadrilla en que iban á Amberes, donde fueron recibidos por el Rey y Reyna de los Belgas; y tomando el camino de Lieja, despues de pasar por Aix-la-Chapelle y Colonia llegaron al castillo de Brouth donde los esperaba la Reyna de Prusia.

El 16 de Julio falleció en su residencia de Howick, en Northumberland el Conde Grey. El nombre de este estadista, que ha muerto á los 82 años de edad, vivirá tanto tiempo en la memoria pública, cuanto se recuerde la reforma del Parlamento Británico.

El Papa Gregorio XVI que fué elejido en Febrero de 1831, y que ahora cuenta 80 años de edad, se dice que actualmente se halla aflijido con un cáncer en la nariz.

Un periódico de Marseila de 2 de Agosto dice, que se habia incendiado el Murillon de Tolon, el rico é inmenso depósito de útiles militares y navales. Miran este fuego los periódicos de Paris como una calamidad nacional; unos calculan la pérdida en 80,000,000 de francos, otros la graduan en 65,000,000, mientras que no falta quienes la reducian á 15,000,000; pero el «Monitor» dice que es solo como de 3,000,000.

La ciudad de N. York habia sufrido un incendio que habia causado pérdidas que no bajaban de siete millones de pesos.

El N. Y. *Herald* hablando de incendios dice,

No recordamos haber oido jamas que hayan ocurrido tantos grandes incendios en un periodo tan corto de tiempo como los que han acontecido en este continente en los primeros seis meses de 1845. Adjuntamos una lista de las pérdidas que se han esperimentado en el orden en que han ocurrido.

Barbadas	ps.	2,000,000
Pittsburg		3,000,000
London, Conn		500,000
Fayetteville		500,000
Quebec		7,500,000
Matanzas		1,000,000
New York		6,000,000
Total	ps.	21,000,000

Esta suma sobrepasa la pérdida que sufrió esta ciudad cuando el grande incendio de 1835. Entonces un valor de veinte millones de pesos fué el destruido.

Segun vemos en periódicos de Inglaterra, luego que se recibieron en Washington las noticias de la resolucion del Congreso de Tejas por la que se incorporan á Estados Unidos, el jeneral Taylor recibiò òrdenes del ministerio de la Guerra para poner sus tropas en movimiento. Se hicieron los preparativos necesarios y los rejimientos de Infanteria 3.° y 4.° se embarcaron en los vapores "Yazoo», "Cote», "Joyeuse», "Rodolph» y "De Soto» para Orleans, donde deben aguardar lo que resuelva la Convencion Tejana que debia reunirse en Austin el 4 de Julio, y entonces se dirijirán por agua á Corpus Cristi. El 2.° rejimiento de Dragones montados al mando del coronel Twiggs debia tambien marchar en direccion del Rio Grande.

Una gran reunion de pobladores para California tenia lugar en San Luis donde habia juntas pùblicas sobre el asunto. Emigraciones de este caracter establecerán la cuestion en California, la que pronto será el nucleo de una gran Repùblica. (*Atlas*)

Ha llegado á San Blas, segun dice la prensa de la Habana, el jeneral Micheltorena en la barca Americana, *D. Quijote*, con 180 soldados de Californias, donde tuvieron que capitular cerca del pueblo de los Anjeles. Se escribe de Tepic que esta ocurrencia va á favorecer mucho las miras de los norte-americanos, y si el Gobierno de Méjico no toma providencias, antes de concluir el presente año, aquel hermoso pais estarà agregado á los Estados Unidos. Ya se han introducido en las Californias numerosas familias en las caravanas, por las montañas pedregosas y el Oregon, y otras en derechura por la via de Tejas. Se esperaba en aquellas costas, procedente de la China, al Comodoro americano Parker con la fragata Brandywine y la corbeta Jonh Adams.

El *Impulso* de Panamá dice lo que sigue:

"En una carta fechada en Cartajena el 26 de Setiembre de persona acreditada, hemos leido el siguiente acapite.

"Por una carta de la Habana recibida por el capitan de este puerto, coronel Brun, dirijida por un hermano suyo, residente en aquella ciudad, se sabe ha sido reconocida la independencia de la Nueva Granada y celebrado un tratado de comercio. La fragata de guerra «Cortes» se estaba alistando en la Habana, para traer los tratados á esta."

"Como se decia que nuestro Ministro Plenipotenciario en Inglaterra, Sr. Manuel Maria Mosquera, habia sido autorizado para pasar á España á una comision diplomàtica, no dudamos de la veracidad de la noticia. Sin embargo, esperamos su confirmacion."

"Sabemos que el gobierno de los Estados Unidos propone al de la Nueva Granada, en préstamo, millon y medio de psò lo que se necesite, para que emprenda por sí misma la obra de la comunicacion intermarina, y no sea necesario conceder privilejio al efecto à nacion alguna, ni compañias particulares. Era un misterio incomprensible, como el Gobierno Norte Americano se mostrara indiferente sobre la apertura de este Istmo á las relaciones jenerales del comercio, resultandole mayor ventaja que á otros paises del goblo, de escusar en lo posible la navegacion del Cabo de Hornos. Pero el facilitar los fondos necesarios á la empresa, á tiempo que la Francia y la Inglaterra se ocupan con interes del tráfico con las rejiones del Pacifico, demuestra que el gobierno Norte Americano se reservaba á la ultima hora, obrar lo conveniente á sus intereses, los cuales ha tratado de combinar con los de la Nueva Granada para mas seguridad. Asi es que la coadyuvacion obtenida, puede tenerse como un paso de alta politica de aquel gabinete, quien de otra parte no negará sus ingenieros etc. en favor de la empresa supradicha».

"Ya se tenia noticia de que el gobierno de los Estados Unidos se ocupaba de establecer buques de vapor en éste lado de los mares, para comunicarse por el Istmo con la India y la China, al paso que con otros puntos de su comercio y de la pesca de la ballena; por manera que la francatura de esta via, no es sino el complemento de ese vasto plan de relaciones de los Estados de la Union Americana.

CORRESPONDENCIÁ.

TEATRO.

Señores Editores de la Epoca.

Hemos tenido el gusto de ver las dos funciones dramáticas que se han dado por la compañia que dirije el señor Rodenas; i como todos tenemos el derecho de juzgar, nosotros daremos el juicio, que allá, à nuestro modo, hemos formado de ellas.—

—La primera, «*La Rosalva*,» parece que ha gustado mas, ya sea por el interesante argumento que ella desenvuelve, ya por el buen desempeño de los actores que á porfia se han esmerado en trabajar; sin embargo, seanos permitido hacer algunas observaciones.

La pieza en sí tiene mucho mérito, no obstante la rapidez con que se presenta la catàstrofe, dejando al espectador un vacio que solo él puede llenar á su idea.—El carácter bondadoso de Lotario, Duque de Otranto, forma un contraste terrible con el pérfido i corrompido corazon del que él cree su amigo, el desleal Malveri, quien enamorado de la Duquesa i poseedor de los testimonios de la frajilidad de aquella mujer antes de casada, piensa con sus amenazas, pero amenazas infames, para perderla con su esposo, llenar sus impuros deseos; mas es castigado de muerte por la mano misma de la que èl creyò perder.

Nuestro público en algunos casos es injusto; decimos injusto, porque en las escenas mas lastimosas, es la risa, i no la compasion, la que ellas exitan; tal es por ejemplo aquella en que «solicitando Malveri la correspondencia de la Duquesa i valiéndose para ello de los amagos, ella, que cree mover su corazon se le arrodilla, le suplica que no la pierda: que no exija su cariño por recompensa,» i....qué cosa mas patética que ver á una mujer exijir, á los pies de un hombre, su compasion con las súplicas i con el llanto?....Y es esto lo que debe exitar la risa?....Creemos que no.— Cuando hemos dicho «público», nos hemos dirijido al mayor número que es siempre el que equivoca los conceptos; decimos esto, porque allí habia personas mui ilustradas, i estamos seguros que en la escena à que nos referimos habrán esperimentado ellas las mismas emociones que nosotros. El amor filial se ha visto bien representado en el joven Loredano, quien, para salvar á la que le diò el ser, se declara autor de la muerte de Malveri à quien la Duquesa habia asesinado; pero al fin la naturaleza triunfa i la Duquesa salva á Loredano declaràndose autora del asesinato de Malveri y confesando en presencia del tribunal que habia de juzgarla, que Loredano era su hijo, un hecho hasta entonces ignorado.—

—Desearemos ver siempre en escena obras de este jénero.

La segunda, «*La lealtad de una mujer ó aventuras de una noche*," es una de aquellas obras en las que el autor quiere mostrar la fuerza de su robusta imajinacion; tiene buenos versos, i puede considerarse como un juguete bastante divertido é injenioso, pero sin que el público pueda sacar de ella ninguna leccion de aquellas que tan frecuentemente nos presenta el teatro i por las que es llamado con propiedad la «*escuela de la vida*.» Hemos dicho antes que todas las personas de la compañia se han esmerado en trabajar; pero deseamos que en adelante se corrijan algunas de ellas del pequeño defecto de confundir las relaciones con las declamaciones, porque creemos que hai siempre alguna diferencia de los casos en que habla el corazon á los en que habla el hombre, i por consiguiente haciendo esta diferencia, la sensacion del espectador es mas grata, mas pronunciada.

Aunque en este artículo no hemos designado los nombres de los que han trabajado mas esmeradamente, lo haremos sin embargo en adelante; pero no queremos llevar la nota de injustos pasando en silencio el brillante desempeño de la señora Angustias en todos los caractéres que le han cabido, asi como la gracia i habilidad que para el baile han manifestado la señorita Rodenas i el señor Arana, no dejando que desear á los espectadores.

Terminaremos pidiendo á estos últimos que nos favorezcan frecuentemente con su gracia i habilidad.—*O.*

SS. EE. de la Epoca.

Si no estuviera penetrado de lo que puede una calumnia, y de los abundantes frutos que ella produce desde que es diseminada, jamas habria desplegado mis labios para llamar la atencion pùblica hácia mi individuo. Demasiado contento con mi obscura suerte, y sin otra aspiracion que á la de la paz doméstica, hace algunos años que vivo en el Canton de la Libertad, consagrado à mi trabajo y al sosten de mi huerfana familia; pero esta vida constantemente pacifica, al paso que constantemente observada por algunos que por desgracia soportan su pesada ecsistencia para el mal de la sociedad, no ha podido susbtraerse de su odiosa intervencion, me ha ofrecido en sacrificio á su rabia y rencor, y presentandome como á la victima destrozada y palpitante ante el público y las autoridades.

No há muchos dias que uno de ellos, mas bajo que esos seres que en su linea no pueden alternar sino con los asquerosos reptiles, que apenas se levantan del cieno donde nacen, ha procurado desacreditarme ante diferentes personas respetables con los dictados mas torpes y groseros que inventar puede la estúpida envidia y el enojo que causa la prosperidad de otro, pidiendo mi destierro del lugar de mi residencia. Felizmente esa clase de hombres que por mas que estén vestidos de atavios, que duran tanto cuanto las plumas del grajo de la fábula, no reunen las calidades necesarias que los recomienden para ser creidos, han sido respondidos con el desprecio que merecen; pero entre tanto yo debo en defensa de mi honor vulnerado vindicarme de las imposturas que han divulgado, no con otro objeto que con el de alejar de su vista à los que pueden hacer un servicio á la patria, confundiendo á alguno de tantos malvados, que no quisieran tener un atalaya de sus operaciones públicas.

Me ha atribuido hechos que supone que son delitos; me ha acriminado de que cometo estorciones y estafas, y que he puesto en desòrden la Provincia de Yungas sin señalar los hechos ni justificarlos. Si no hay hombre en el mundo que se crea esento de faltas aun mas criminosas, tal vez yo me estaba engañando sin poder conocerlas en mì; pero entre tanto mi honra misma exijia su vindicacion. ¡He invitado á mis calumniadores para que se presenten á acusarme; he ofrecidoles garantias para que revelen al público lo que en secreto murmuraban; nadie ha podido aparecer á escepcion del que sin mostrarse ha minado mi reputacion con calumnias y con cuentos ridiculos que me ha precisado à producir una informacion de respetables testigos que acredita cual ha sido mi vida pública y privada, y que aunque destituido de la fortuna, no he causado mal alguno à nadie, ni he medrado con la desgracia ajena. Este documento que quedará depositado en la Imprenta por quince dias, es pues el comprobante de mi sinceracion. Con él satisfago al público ante el que he sido pintado con todos los colores de un malhechor; sin embargo, el deber me exije dirijirme á mis injustos detractores, para que se presenten á acusarme ante los tribunales de esos delitos soñados que me atribuyen; pronto estoy á someterme á juicio; pero ¡ay del que no tenga la fortaleza necesaria para sostener su acusacion! Sí las leyes son severas para los delincuentes, aun mas lo son para los que deprimen la inocencia, y para los que sacrifican á su odio y á resentimientos de fecha anterior, el honor y la vida de los que no han sabido sino respetar à los hombres en la sociedad, y demandar el respeto que merecen en ella.

Dignense UU. SS. Editores dar lugar á este pequeño remitido en una de las columnas de su tan popular periòdico, y admitir las muestras de afecto con que me suscribo obediente servidor.

Francisco del Castillo.

SECCION LITERARIA.

CANTO LIRICO.

A LA GUERRA DE LOS QUINCE AÑOS, QUE SOSTUVO HEROICAMENTE CONTRA EL PODER ESPAÑOL EL ALTO-PERU, HOY BOLIVIA.

(*Conclusion.*)

VI.

De Guaqui los campos muestran todavia
Funestas señales, con que en triste dia
De horrible matanza, de espanto y terror,
Mil libres cayeron por la muerte heridos,
Dejando esos campos de sangre teñidos
¡Y à la madre patria llena de dolor!

¿Y acaso en la inercia por eso quedaron?
¿Nuevos campeones no se levantaron
De la pura sangre que alli se vertiò?
Y estos nuevos bravos contra los embates
De la adversa suerte, en nuevos combates
¿El mundo asombrado perecer no viò?

De Ayoma las tumbas ¿no muestran jimiendo,
El odio, la saña y el poder tremendo
De aquel irritado y fiero español?
Y de Vilcapugyo los míseros llanos
¿No se hallan cubiertos de huesos humanos
Que antes insepultos calzinaba el Sol?
¿Y acaso abatidos los fieros guerreros
Tendieron el cuello á los duros hierros
De una servidumbre horrenda, infeliz?
¿No vieron los siglos nuevos adalides
Con tenaz pujanza volver á las lides
Alzando orgullosos la altiva cerviz?

Balcarce, Diaz-Velez y el grande Belgrano,
¿No han sido el espanto del fiero tirano
Despues de perdida su fuerza y poder?
Y aun abandonados por la infiel victoria....
¿No es grata á los libres la exelsa memoria
De los que supieron con gloria caer? (*)

Cubiertos los valles con cuerpos sangrientos,
Sirviendo de pasto á perros hambrientos,
Que en sus miembros sacian su voracidad:
En vasto sepulcro trocados los llanos
Que labrar debieran las heladas manos
De tantos que han muerto por la libertad:

Y nuevos sepulcros por dò quier abiertos,
Los pueblos quemados, los campos desiertos
Y por todas partes la muerte y terror;
¿Acaso han podido un solo momento
Del americano helar el aliento,
Doblar la constancia, vencer el valor?

Por dó quier batidos, pròfugos, errantes,
Pero siempre altivos, y ardiendo constantes

(*) Este último pensamiento es del célebre Poeta arjentino D. Juan Cruz Varela.

Por salvar el suelo que los viò nacer,
El laurel de gloria que un tiempo en Aroma
Cubriera sus sienes, marchito en Viloma
¿Acaso temblando lo vieron caer?........

De tantos valientes abiertos los pechos
Por aleve plomo, los cuerpos deshechos
Por tenaz verdugo en cadalsos mil;
Jamas arredraron á libres, que bravos
Antes que la mancha de infames esclavos,
Arrostrar supieron ¡una muerte vil!

Los siglos pasmados de admiracion muda,
Han visto á los hijos con mano desnuda
Empuñando altivos agudo puñal;
Sobre las cenizas de sus padres yertos,
Jurar por la patria «ò ser todos muertos
O romper el yugo del suelo natal.»

VII.

Cumpliendo tan noble y audaz juramento
Quebrantan gloriosos la dura cadena
Que ataba sus pies,
Y siempre animados de noble ardimiento
«Morir por la patria» gritan y à la arena
Se lanzan despues.

Su valor inmenso crece en la fatiga,
La dura pelea, la triste derrota
Aumentan su ardor:
Nada estinguir puede el fuego que abriga
El latiente pecho del noble patriota,
Qué inflama el honor.

Su aliento es la patria, su vida la guerra,
En ella se arroja, hollando à la muerte
Con soberbio pie;
Salvar del oprobio su adorada tierra
Es su ambicion sola; y trocar su suerte
Su gloria y su pré.

Sus dulces hogares por eso ha dejado,
Amigos y padres y de tierna esposa
El cándido amor;
Y por esta gloria tal vez ha arrostrado
En cadalso infame, ¡de muerte afrentosa
El fatal horror!!..

....

Tal vez ha perdido un dia
Cuando vencer se creía,
Su adorada libertad:
Y este lidiador altivo,
Para los tormentos vivo,
En negra prision cautivo
¡Perecerá sin piedad!

Pero ¿qué es la muerte para el que pelea
Por la madre patria, para el que desea
Con firme teson;
De tanto tirano, la lanza sangrienta
Clavando en el pecho, lavar tanta afrenta
Y tanto baldon?

¿Y qué son mazmorras, hierros y tormento
Para el esforzado y audaz ardimiento
Del hijo del Sol;
Del noble guerrero, del alto-peruano,
Cuyo fuerte brazo derrocò al tirano
Y fiero español?

¿Quince años no ha sostenido
Con un valor desmedido
Una guerra desigual?
Y en formidable campaña
Luchaudo contra la España,
¿No ha despreciado su saña
Y sn poder colosal?

La sangre agotada de todas sus venas
De rojo ha teñido las pardas arenas
Del suelo del Sud:
Cubrieron sus restos del Inca el imperio;
De sepulcros lleno, es ya un cementerio
El Alto-Perú.

Osarios abiertos en toda la tierra,
El valle una tumba, la nevada sierra
Sepulcro tambien;
No hay palmo en el suelo que hora pisa el hombre
Que no oculte un bravo, que muestre el nombre
De un libre que fué.

Es nna viviente historia
De esplendorosa memoria
Esta patria virjinal:
Su recuerdo es un abismo
De virtud y de civismo.
De valor y de heroismo,
Y de gloria sin rival.

VIII.

Asi bravos lidiaron
Los hijos de la patria, con los reyes,
Su poder insultaron,
Y audaces le gritaron,
«Queremos libertad y darnos leyes.»

En la mano encendida
La tea funeral del exterminio,
Despreciando la vida,
Con la lanza tendida
De ese rey combatian el dominio:

El dominio tirano
Que en tres siglos de horror y de matanza,
Sacrificò villano
Con insolente mano
Héroes sin fin á su feroz venganza.

Y que manchò insolente
De los hijos del Sol la tierra santa,
Agoviando su frente
Abatida y doliente
Con su atrevida y asquerosa planta.

Por esto los guerreros
A la funesta lucha se lanzaron,
Y sacudiendo fieros
Los agudos aceros,
En enemiga sangre los lavaron.

Y por eso aguerridos
De libertad alzando los pendones,
Y de sangre teñidos,
Sucumben confundidos
Del inmenso poder de las lejiones,

Y alzando la rodilla
Y despertando del comun leiargo,
Se presentan Padilla,
La hueste que acaudilla
Y con sus bravos el audaz Camargo.

Y en pugna sostenida
Con la jigante potestad Ibera,
La esperanza perdida
Recobran, dando vida
De libertad à la muriente hoguera;

Y dan el grito horrendo
De formidable y espantosa guerra,
Contra el poder tremendo
Que los domò, cubriendo
De cadalsos y horror aquesta tierra.

Contra aquellos villanos
Que á torrentes la sangre derramaron
De los americanos,
Y con sus viles manos
¡Su libertad feliz encaderon!

De nuevo la matanza
En el Alto-Perú se desenvuelve,
Y la española lanza,
Con rabiosa venganza
En los sangrientos miembros se revuelve:

Y es todo horror y fuego,
Y destruccion, y muerte y escarmiento,
En que se ceba luego
Con la venganza ciego
El ardiente español de muerte hambriento.

IX.

En este estado horrible se encontraba
Abatida por fuerza criminal
De los Incas la tierra, en que rodaba
El carro de la muerte, funeral.....

Ese carro fatal con ronco estruendo
Abatiendo la vida y juventud,
En la fosa letàl estaba hundiendo
El honor, el esfuerzo y la virtud.

Cada dia sucumbe grandes nombres
De este carro la horrenda potestad,
Y cada dia parecen nuevos hombres
Proclamando la santa libertad:

Vuelven à sucumbir estos ardientes
Hijos del Sol, en la tremenda lid;
Y vuelven á la lid otros valientes,
Pero esta raza....¡llegando está á su fin!

Ya no quedan sino restos informes
Del abatido y liberal poder;
Las huestes enemigas son enormes
Y es fuerza á su potencia ya ceder.....
Ceder!!!. «Imposible, gritan bravos,

«Los valientes jamas deben ceder,
«Antes de ser imbéciles esclavos
«Volemos á la lid à perecer.»

Este grito resuena, y cada dia
Nueva guerra alimentan con afan,
Ya la patria se encuentra en agonia
Porque à la muerte todos sus hijos van.

Ya esta le cubre la marchita
Con sus cárdenas sombras....y ese sol
Que antes la viò tan rica y floreciente
¡Hoy de su tumba inmensa es el faròl!....

....

De improviso....un rumor nuevo se escuha....
El agudo sonido del clarin........
Marcial anuncio de una espantosa lucha
De la tierra del Inca en el confin........

A este tremendo anuncio del combate
Acuden de la Iberia las lejiones
A confundir de nuevo los pendones
Que alzara audaz la noble libertad;
Y con fragor ensordeciendo el aire,
Y levantando sangrienta polvareda,
Ante ellas, sin cesar crujiendo rueda
El caro de la horrible mortandad:

Y hace à los libres el postrer amago
Del cóncavo cañon el son tremendo,
Y derrama la muerte y el estrago,
Para dar à los libres triste fin. ...

....

Pero es vano el furor de los tiranos,
Es vano su poder y su pujanza.....
¡Que de Bolivar la fuljente lanza
Ha brillado en los campos de *Junin*!

Como un relámpago en noche tempestuosa
Ha brillado esa lanza formidable,
Y el español poder abominable
Ha llenado de espanto y de terror;
Y centellante en el glorioso campo,
En polvo ha convertido sus blasones,
Y desecho sus grandes batallones
Con la fuerza del rayo aterrador!

¡Triunfo feliz y de esplendente gloria
Para el grande guerrero victorioso,
Para el inmenso lidiador coloso,
Para el americano campeon!
Mas grandioso mas digno de memoria,
Y que inundò de libertad y gloria
A todo el mundo nuevo de Colon!

X.

Ardiendo la España por tomar venganza
Temblando de rabia, rujiendo se lanza
Como un irritado y herido leon;
Y ciega de enojo, pretende sedienta
En un mar de sangre lavar esa afrenta
Con que la cubriera el gran campeon.

De nuevo se enciende la funesta guerra:
De nuevo sacude la convulsa tierra
El pie estrepitoso de sus huestes mil;
De nuevo resuena del parche el crujido,
Y vibra del bronce el ronco estampido,
Y el himno de muerte entona el fusil.

«Destruccion y sangre, horror y exterminio
«Proclama el tirano, y eterno dominio,»
Con voz balbuciente y fiera altivez;
Y alzando á los cielos sangriento estandarte,
Esparciendo estragos y rabiando parte,
Y al combate horrendo se lanza otra vez.

Extiende sus alas, que cubren la tierra,
Cada combatiente con un libre cierra,
Y crujen las armas, y crece el horror,
Y al grito de gloria, de muerte y venganza,
Se ceban feroces en cruda matanza,
Disputando á palmos terreno al valor.

Un montou informe de ruinas y estrago,
De sangre nadando en un ancho lago
Es de aquel combate el campo fatal:
De rayos ardientes el aire se inflama
Y la horrenda muerte por dò quier derrama
En todos los pechos veneno mortal.

Combate espantoso, combate cruento
Que atruena los aires y hasta el firmamento.
Conmueve en sus quicios con ronco fragor:
Lid de honor, de muerte, de eterno heroismo,
Cuyo fin es solo abrir un abismo
A todos los libres ò al bando opresor.

Todo el campo envuelto en un humo denso
Y arrojando llamas, un cráter inmenso
Parece de ardiente y horrendo volcan:
En su voraz seno del fuego el bramido,
Y del moribundo el triste alarido
En discorde ruido resonando están....

Ay!....que de los libres cansado el aliento
Ya ceder parece, llegando al momento
De su desgraciado y postrero fin!....
....Pero de improviso en los aires brilla
La exterminadora, la ardiente cuchilla
Del hijo del rayo, del gran paladin:

Del inmortal Sucre, que de vigor lleno
La hueste enemiga con su voz de trueno
Detiene, y la llena de espanto y pavor,
Y elevando airado la potente diestra
Blandiendo el acero, al mundo se muestra
De América toda como el vengador.

Y veloz partiendo como el raudo viento,
Vibrando la espada, con golpe violento
Del feroz hispano rasga el corazon.

tinuarán en observancia todas las disposiciones que rijen á la fecha en las aduanas de la República.

11. Los derechos que causen en la aduana de Cobija los efectos que se internen desde 1. ° de Diciembre de 1846, serán pagados con una cuarta parte en bonos del descuento de guerra y las tres cuartas partes restantes en dinero efectivo.

12. Las producciones de los estados limitrofes que se internen en la República por las fronteras de tierra, quedan sujetas á pagar los derechos que sobre ellas han fijado las leyes y disposiciones vijentes de la República.

El Ministro de Estado del Despacho de Hacienda queda encargado de la ejecucion de este decreto y de hacerlo imprimir, publicar y circular. Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en la Paz de Ayacucho á 1. ° de Diciembre de 1845—JOSÈ BALLIVIAN—El Ministro de Hacienda—*Miguel Maria de Aguirre.*

CRONICA INTERIOR.

Panteon.

Mes de Noviembre.

Razon de los cadáveres de ambos sexos y diversas edades que se han sepultado en todo el presente mes. Lo presenta á la Intendencia de Policia de esta Capital el Capellan que suscribe.

Procedencia	Muertos Anc.ˢ	Jóv.ˢ	Hombr.ˢ Niñ.ˢ	Anc.ˢ	Mujer.ˢ Jòv.ˢ	Niñ.ˢ	Tota.ˢ
Catedral	2	2	8		4	7	23
S. Pedro	4	1	8	2	2	6	23
S. Sebastian	2	2	9	5	5	5	28
Sta. Bàrbara	1		2		1	1	5
Hospitales	2	7		6	4		19
Policia			2	1		8	6
Militares		1	6	1		2	10
Arrojados	4		1	1		2	8
Sumas	15	13	36	16	16	26	122
Resumen		64			58		

La Paz de Ayacucho á 1. ° de Diciembre de 1345.

Hipólito Maria Velasco.

RAZON DE LOS CADAVERES MAS NOTABLES ENTERRADOS EN EL PANTEON DESDE EL 1. ° AL 30 DEL MES DE NOVIEMBRE, CON ESPRESION DE SUS NOMBRES, EDAD Y SEXO.

Dias.	Nombres.	Edads.	Proced.
1	Juan Mamani	80 añs.	Arr.
4	Fermin Pablo Rada	1½ "	S. Seb.
7	Josefa Penailillo	60 "	Hos.
"	Maria Mamani	70 "	Hos.
	Isabel Vega	75 "	S. Seb.
	Juan Manuel Castillo, Presbitero	43 "	Cat.
	Manuel Coillante	70 "	S. Ped.
	Una mujer sin nombre	Anc.	Hos.
13	Manuel Terrazas	65 "	Cat.
	Mauricia Quispe	90 "	Hos.
	Ana Zerrudo (recojida de la calle)	Anc.	Rec.
	Un hombre id. id. id	Anc.	Rec.
14	Juan Barra, Capitan de Ejército	26 "	Cat.
15	Francisco Cabrera	99 "	Hos.
18	Un hombre	Anc.	Rec.
	Federico Medina	1½ "	Cat.
	Melchor Mamani	Jóv.	Hos.
23	Gregoria Aruquipa	73 "	S. Ped.
28	Maria Teresa Lazo	85 "	S. Seb.
	Una mujer ahorcada	Jóv.	Recog.
	Juan Ballivian	60 "	Cat.
	Un hombre arrojado	Par.	Arr.

VARIEDADES.

Copiamos de un periodico español:

Una aventura bastante picante y un tanto escandalosa, puso en conmocion, en fin de mayo, á toda una calle del barrio latino de Paris.

Hallándose un tabernero de dicha calle asomado á la ventana á una hora avanzada de la noche, vió que se abria el balcon de la casa de un estudiante su vecino, y que apareciendo este, tiraba una piedrecilla á otro balcon de enfrente en que vivia el frutero de la calle con su hija. Abrióse este nuevo balcon, y se presentó la muchacha en traje á la lijera y cambió con el estudiante algunas señales inteligibles. En seguida se cerraron los balcones.

—¡Diantre! dijo entre si el tabernero, no es creible que se hayan levantado solo para hacerse signos litográficos. Observemos.

Abriéronse á poco muy misteriosamente las puertas de entrambas casas y la joven se lanzó á la del estudiante, desapareciendo como un fantasma.

Estregóse las manos el malintencionado tabernero, y riéndose á modo de Mefistofeles, marchó á cerrar la puerta por donde debia retirarse la muchacha. Cuando salió esta, el estudiante se quedó afuera hasta verla entrar en su casa; pero al grito de susto que dió al encontrar el obstáculo que la impedia retirarse, corrió ácia ella y trató de forzar la puerta. Entretanto el diabólico tabernero marchó á paso de lobo á cerrar tambien la del estudiante, con lo cual se quedaron los dos amantes en medio de la calle y en paños menores.

La jóven se retorcia los brazos de desesperacion, y su amante trataba de tranquilizarla cuando, para colmo de desgracia, llegó una patrulla; su posicion se complicaba, porque al ver el desórden de su trage y las lágrimas y sollozos de la muchacha, el jefe de la patrulla exijia esplicaciones. En esto apareció el tabernero acompañado de muchos vecinos á quienes habia ido á despertar, y preguntó con aire de buene fé lo que ocurria.

«¡Calla! ¿sois vos, señorita Antonita? ¿Y os quieren prender? Esperaos iré á llamar á vuestro padre.» La jóven hizo un ademan de desesperacion para contenerle, pero él aparentó que no lo notaba y pronto salieron á la escena el frutero y su mujer á ser testigos de la vergüenza de su hija. El encolerizado padre quiso propasarse á los mas violentos escesos contra el seductor de Antonia, cuyo papel era bastante triste; pero le contuvieron, y se retiró con su hija amenazando al jóven con una persecucion judicial.

MARCHA DE LOS VAPORES PARA DICIEMBRE.

A consecuencia de la inesperada cuarentena que la junta de sanidad del Callao ha tenido á bien imponer al Vapor CHILE, la marcha de los Vapores publicada antes queda sin efecto, y si no hay algun otro obstáculo imprevisto. La marcha de los Vapores para los meses de Noviembre y Diciembre será como, sigue:

EL PERU.

	Saldrà para Valparaiso	Diciemb.	2
	Llegará à Pisco	«	3
	á Islay	«	5 ó 6
	á Arica	«	6 ó 7
	á Iquique	«	8
*	á Cobija	«	9
	à Copiapó y Huasco	«	11
	á Coquimbo	«	12
	á Valparaiso	«	14
	Saldrá para el Callao	«	20
	Llegará á Coquimbo	«	21
	á Hausco y Copiapò	«	22
	à Cobija	«	24
*	à Iquique	«	25
	á Arica	«	26
	á Islay	«	27
	à Pisco	«	29
	al Callao	«	30

EL CHILE.

	Saldrá para Valparaiso	Diciemb.	1
	Llegará à idem	«	3
	Saldrá para el Callao	«	5
	Llegará á Coquimbo	«	6
	á Huasco y Copiapó	«	7
*	á Cobija	«	9
	á Iquique	«	10
	à Arica	«	11
	à Islay	«	12
	á Pisco	«	14
	al Callao	«	15
	Saldrá para Valparaiso	«	20
	Llegarà á Pisco	«	21
	á Islay	«	23
	á Arica	«	24
*	á Iquique	«	25
	ă Cobija	«	26
	à Copiapó y Hausco	«	28
	á Coquimbo	«	29
	á Valparaiso	«	31

* N. B. Los Vapores se encuentran en estos puertos.

GEO. PEACOCK.

Superintendente naval de la Ca. de Vapores.

Avisos repetidos.

La casa situada á la media cuadra del Coliseo de esta Ciudad retasada en la cantidad de 7,036 pesos 7 reales que ha fincado por fallecimiento de D. Eugenio Yañes de Montenegro y su esposa Da. Maria Josefa Cañizarez, se ha de rematar el dia diez y siguientes del que rije, por no admitir cómoda division entre sus herederos. Los que quieran hacer postura ocurrirán á la oficina del infrascrito. Paz Diciembre 5 de 1845.

Pinilla.

8v—pb3.

SE VENDE

Un magnífico piano armónico de superior calidad. La persona que desee comprarlo, ocurra á esta imprinta donde le darán razon.

Diciembre 5—v8—pb3.

Los Sindicos del concurso de Don Arturo Ledger avisan á los acredorees que puedan tener dentro y fuera de esta Ciudad se presentan á usar de su derecho en el término de órdenanza, previniendoseles que de no hacerlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar.—Tacna 21 de Noviembre de 1845.

José Sothirs.—Frederico Salkeld.

HAI DE VENTA.

Una mula fina, costeña, de silla; y un caballo petizo propio para niños. En la casa de Arroyo, barrio de Churubamba se dará razon. Tambien se recibirá en cambio de la mula indicada un caballo bueno y propio para paseos.

SE HA PERDIDO

En la noche del 29 una mula baya con una marca F, en la pierna izquierda y cariblanca. El que dé razon de ella en esta imprenta, recibirá una buena gratificacion.

Diciembre 2—v8—pb4.

Operaciones Quirurgicas.

Practicadas en la ciudad de la Paz por los facultativos Nateri y Tamini.

ESTRAVISMO.

Ora de nacimiento—ora de enfermedad—ora simple—ora doble—ora convergente—divergente—superior etc.

Sr. D. Ignacio Delgado de años 40
" " José Bravo ....20.
Ahijadita del Comandante Zapata...4.
Señorita Da. Ignacia Muñoz....16.
" " Josefa Helguero......16.
" " Isaca Sanjurgo.......10.
Sr. D. José Manuel Chamorro...28.
Señorita Da. Maria C. Martinez.. 9.
" " Teresa Oroza.......12.
Sr. D. José Ayaroa............21.
Señorita Da. Jacoba Torres.....15

CEGUERA.

De amaurosis—curado.

Sr. D. J. Mariano Carvajal—años 56.

De Catarata.

Sra. Da. Victoria Rosario......60.
Un Indio ....40.

ESTRECHEZ DE URETRA.

Sr. D. Pablo Albarrazin años .. 30
" " J. Mariano Carvajal ...... 56.

N. 12—Estas y otras varias operaciones practicadas con toda felicidad tuvieron todas el mejor exito—*Dr. Nateri—Tamini.*

ALMANAQUE

Para el año de 1846: se vende en esta Imprenta y en la tienda del Ciudadano Cristoval Dueñas, calle del Comercio.

SE VENDE

Papel fino de cartas muy barato por mayor y menor. Lo hay á venta en esta imprenta, mas barato que en los demas establecimientos de esta ciudad.

Octubre 23—

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aqui en la de la Època, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—

Civilizacion y barbarie.

Vida de Juan Facundo Quiroga, y aspecto fisico, costumbres y hábitos de la República Arjentina, por D. Domingo F. Sarmiento. Se halla en venta en esta imprenta.

TEATRO.

El concierto del Sr. Vincenti, tendrá lugar esta noche á las siete y media sin falta.

IMPRENTA DE LA EPOCA.